

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/4	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «SUSTITUCIÓN DE LA SUPLENTE DEL SECRETARIO DELÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL INSULAR DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA.»

Fecha:

10 de abril de 2025

Duración:

Desde las 9:11 hasta las 9:35

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

Oswaldo Betancort García

Secretario:

ANDRES MARTIN DUQUE

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
***4692**	Alberto Aguiar Lasso	Sí
***1470**	Andrés Stinga Perdomo	NO
***5249**	Ariagona González Pérez	Sí
***5083**	Armando de los Ángeles Santana Fernández	Sí
***4972**	Benjamín Perdomo Barreto	Sí
***8834**	Cinthia Aroa Revelo Betancort	Sí
***1452**	Domingo Manuel Cejas Curbelo	Sí
***4295**	Francisco Javier Aparicio Betancort	Sí

CABILDO DE LANZAROTE

• Teléfono: *****

www.cabildodelanzarote.com



***1455**	Isabel Maria Martin Tenorio	NO
***5277**	Jacobo Medina González	SÍ
***1281**	Jesús Alexander Machín Tavío	SÍ
***1946**	Marciano Acuña Betancor	SÍ
***1915**	María Ascensión Toledo Hernández	SÍ
***2926**	María Belén Morales Cabrera	SÍ
***5078**	María Celeste Callero Cañada	SÍ
***5504**	María Dolores Corujo Berriel	NO
***9482**	María Jesús Tovar Pérez	SÍ
***0701**	Miguel Ángel Jiménez Cabrera	SÍ
***5356**	Oswaldo Betancort García	SÍ
***5466**	ROSALINDA BONILLA REYES	NO
***5445**	Samuel Carmelo Martín Morera	SÍ
***5565**	Ángel Vázquez Álvarez	NO
***1567**	Óscar Domingo Pérez Pérez	SÍ
***4680**	Óscar Manuel Noda González	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Andrés Stinga Perdomo:
«temas familiares»
2. Isabel Maria Martin Tenorio:
«temas personales»
3. María Dolores Corujo Berriel:
«coincidencia sesion parlamento nacional»
4. ROSALINDA BONILLA REYES:
«otra reunion»
5. Ángel Vázquez Álvarez:
«otra reunion fuera de la isla»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
Justificación carácter urgente de la sesión.	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria



	A favor: 13, En contra: 0, Abstenciones: 6, Ausentes: 0
--	---

Resolución:

El Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote don Oswaldo Betancort García inicia el debate: Hay que votar Sr. Secretario primero la urgencia y después el contenido. La urgencia Sr. Consejero de Política Territorial.

Interviene el Consejero don Jesús Alexander Machín Tavío: Si lo traemos de forma extraordinaria a este Pleno, porque en el Órgano Ambiental necesitamos hacer una sustitución en la sustituta de la Secretaría del Órgano Ambiental y como saben que es un órgano fundamental para el devenir del planeamiento en la isla pues la hacemos de esta forma. Tenemos ya el día 23 sesión convocada para la toma en consideración del Órgano Ambiental del Plan Insular y su posterior exposición pública, y por lo tanto necesitamos hacer esta sustitución de forma urgente, gracias.

Interviene el Sr. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote don Oswaldo Betancort García: Bueno, como ven estamos en una situación de urgencia, puesto que el titular esta de baja y la suplente pues no atiende esa suplencia y por tanto necesitamos reestructurar lo que es el Órgano Ambiental para seguir trabajando. Votos a favor de la urgencia, Grupo Mixto.

Interviene el Consejero don Óscar Manuel Noda González: Buenos días Presidente, consejeros, consejeras, bueno y todos los que nos ven aquí a través de las redes, unirme a sus deseos con el compañero Francisco Aparicio, por supuesto que se mejore y que esté aquí cuanto antes, me refiero a presente, que esté presente, porque se entiende que si está presente está bien. Bueno a efectos de la urgencia entiendo que el Órgano Ambiental como siempre he dicho y he defendido es muy importante y si entiendo que hay alguna sesión ya convocada, y entiendo que la figura del Secretario o Secretaria es fundamental. Cierto es que bueno, se entiende que la urgencia es debido a esa premura con la sesión, y por lo que veo, pues los sustitutos o el sustituto también está de baja y entiendo que tendrán que nombrar a alguien pues medianamente rápido para poder tener a ese Órgano completo. Por mi parte votare a favor de la urgencia.

Interviene el Consejero don ***** A favor.

Interviene el Consejero don Óscar Domingo Pérez Pérez: Abstención.

Interviene la Consejera doña Ariagona González Pérez: Si nosotros entendemos que esto se podría haber traído al último Pleno que se celebró hace escasamente una semana, ya que supongo que el Secretario del Órgano estaría de baja en ese momento y que la suplente ya habría renunciado en ese momento, así que entendemos que esto se podría haber llevado en el último Pleno y no tener que hacer ahora un Pleno extraordinario, por eso

vamos a abstenernos en este caso.

Interviene el Consejero don Jesús Alexander Machín Tavío: A favor.

Votaron a favor:

GRUPO COALICIÓN CANARIA: don Oswaldo Betancort García, don Miguel A. Jiménez Cabrera, don ***** doña María Ascensión Toledo Hernández, don Marciano Acuña Betancor, doña Cinthia Aroa Revelo Betancort, don Domingo Manuel Cejas Curbelo y don Samuel Carmelo Martín Morera (Cca).

GRUPO POPULAR: don Jacobo Medina González, don Francisco J. Aparicio Betancort y doña María Jesús Tovar Pérez (PP).

GRUPO MIXTO: don ***** (NC-FAC) y don Óscar M. Noda González (NC-FAC).

Abstención:

GRUPO SOCIALISTA: doña Ariagona González Pérez, don Benjamín Perdomo Barreto, don Alberto Aguiar Lasso, doña María Celeste Callero Cañada y doña M^a Belén Morales Cabrera (PSOE).

GRUPO MIXTO: don Óscar D. Pérez Pérez (VOX).

PROPIEDAD DE NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL INSULAR DE *****	
	Y *****
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 13, En contra: 5, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Hechos y fundamentos de derecho:

ASUNTO: PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE LA SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL INSULAR DE ***** **Y *******

ANTECEDENTES

Primero.- El 25 abril de 2024, el Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote, adoptó, entre otros, el acuerdo por el que se designó como suplente del Secretario del Órgano de Evaluación Ambiental Insular de Lanzarote y La Graciosa, a Doña ***** del Cabildo de Lanzarote).

Segundo.- El pasado 3 de abril de 2025 (Registro de entrada 2025-E-RE-6543), ***** presenta escrito en el que renuncia a dicho nombramiento.

Tercero.- El secretario del Órgano de Evaluación Ambiental, Don ***** Bonafonte, se encuentra actualmente de baja médica y se desconoce la duración de la

misma.

Cuarto.- Está prevista la próxima celebración de la Sesión Ordinaria del
***** y ***** durante el mes de abril.

A los anteriores antecedentes les son de aplicación los siguientes fundamentos jurídicos;

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El artículo 6.1 del Reglamento del Órgano establece que:

“El Órgano tendrá carácter colegiado y estará integrado por una persona que ostente la Presidencia, una persona que ostente la Secretaría y cuatro Vocales, con sus respectivos suplentes. (...) ”

II.- En cuanto al nombramiento de la persona que ostente la Secretaría y su suplente, el artículo 6.4 del Reglamento del Órgano establece que:

“En el caso de la persona que ostente la Secretaría y su suplente, deberán ser necesariamente designadas nominalmente por acuerdo del Pleno de la Corporación Insular, por mayoría absoluta, a propuesta de la persona que ostente la Presidencia del Cabildo Insular, entre personas que sean funcionarias del Cabildo de Lanzarote, clasificadas en el subgrupo A1 del artículo 76 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.”

En virtud de lo expuesto, se eleva la presente propuesta al Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote para que, **SE ADOPTE EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2663 de 9 de abril de 2025.

Resolución:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por ***** como suplente del secretario del Órgano de Evaluación Ambiental Insular de Lanzarote y La Graciosa.

SEGUNDO.- Designar a Don ***** como suplente del secretario (Técnico de la Administración General de la rama jurídica. Funcionario Interino).

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a Don ***** y a ***** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

El Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote don Oswaldo Betancort García inicia el debate: Vamos ahora ya a la propuesta del punto, a la parte resolutiva. Propuesta de nombramiento del suplente del Secretario del Órgano de Evaluación Ambiental Insular de



***** y ***** señor consejero.

Interviene el Consejero don Jesús Alexander Machín Tavío: Si, la baja del titular la conocíamos hace muy poquitos días y la renuncia de la suplente también la hacía el viernes o el jueves pasado después del Pleno, después, después del último Pleno, por eso no lo trajimos a la anterior sesión. Y es verdad que como tenemos sesión convocada y es difícil poner de acuerdo a muchos trabajadores técnicos municipales y técnicos de otra índole para una sesión, pues lo vimos necesario traerlo como extraordinario porque sino tendríamos que desconvocar y hacerlo más adelante, y como bien dice el Presidente, ***** no tiene tiempo para esperar más por el planeamiento y por lo tanto, yo creo que todos ya queremos que esa exposición pública del Plan Insular salga, poder alegar, poder verlo en profundidad, y por eso lo hacemos. El cambio sería ***** por ***** que son dos funcionarios de la casa, y que en este caso, para ser Secretario de Órgano Ambiental tiene la condición de ser funcionario de la casa Cabildo Insular de *****

Interviene el Consejero don Óscar Manuel Noda González: Gracias Presidente, efectivamente creo que mi parte por lo menos nunca he ni quiero ser una oposición a un Órgano Ambiental que ya digo, que es importante, porque los planeamientos son importantes y creo que ese planeamiento pues tampoco se debe parar siempre y cuando si sigo reivindicando que pues de alguna manera se nos explique, se nos exponga a los Ayuntamientos. Aquí se hizo una exposición genérica, pero creo que cada municipio tendría que tener pues un tiempo más distendido con los técnicos, en este caso de ***** para poder analizar bien y más y hablo por el caso de ***** que también acabamos de iniciar la actualización de nuestro Plan General Ordinario y creo que deberíamos ir en paralelo para no pisarnos, más bien ustedes a nosotros, porque el de ustedes tenemos que adaptarlo. Por mi parte si consideran y ha aceptado el cargo ***** pues por mi parte no voy a mostrar ningún tipo de oposición **y voto a favor.**

Interviene el Consejero don ***** Gracias Presidente, el Órgano de Evaluación Ambiental Insular es clave como todos decimos por aquí para el análisis como bien comenta el compañero y la toma decisiones sobre proyectos que pueden afectar de forma directa a lo que es el interés de la isla de ***** dado que el Secretario titular como bien han comentado pues está de baja es necesario una acción inmediata por parte de otra persona que pueda sustituirlo, este tipo de nombramientos yo lo tengo muy claro, en especial cuando son para puestos técnicos y no de confianza política no responden a criterios partidistas sino a necesidades operativas, necesidades que tiene la isla de Lanzarote, de hecho el nuevo suplente propuesto por el consejero, es funcionario del Cabildo de Lanzarote, no le conozco, con un perfil jurídico, lo que garantiza profesionalidad y continuidad administrativa. Además ayer me permití el lujo de llamar a amistades que tengo en La Gomera, de la extinguida Nueva Canarias y me comentan que este señor, el señor don ***** es una persona muy válida, muy preparada,

comprometido con el trabajo, un gran profesional y tiene experiencia en haber trabajado en varias administraciones con sobrada experiencia. Además, desde muy pequeño, ha estado siempre vinculado a asociaciones y causas sociales. Mi función en la oposición tiene la responsabilidad no solo de fiscalizar al Gobierno, sino también de contribuir a que la administración pública no se paralice. Impedir este nombramiento, supondría de facto dejar inoperativo el Órgano de Evaluación Ambiental en un momento clave, afectando a terceros y posiblemente retrasando proyectos relevantes. El Pleno, como bien también comenta, ya designó previamente un suplente, la señora ***** y ahora tras su renuncia, se está simplemente sustituyendo esta figura para dar cumplimiento al Reglamento del propio Órgano. Es un acto de responsabilidad institucional, no una concesión política, **mi voto va a ser a favor.**

Interviene el Consejero don Óscar Domingo Pérez Pérez: Bueno pues yo siguiendo con la misma línea de Armando, mi voto va a ser la abstención simplemente porque yo creo que las cosas se pueden hacer con orden, con tiempo y con forma, no con una convocatoria de Pleno de hoy para mañana, se podía haber hecho como bien dijo también la oposición de semanas anteriores, y simplemente como eso, es decir, todos sabemos el proceso que cuesta tener un funcionario, nombrarlo, colocarlo y demás. Pero también todos sabíamos la situación que había para nombrarlo. Entonces, yo sin ánimo de criticar a quien se ponga o no, como bien acaba de decir Armando es un funcionario público y lógicamente tiene que tener ese carácter. No voy a poner pega en función de la persona, pero si, en función de la forma en la que se ha hecho, la urgencia como se ha tratado y lógicamente a ver informado con tiempo y adecuadamente, por lo tanto **mi voto es la abstención.**

Interviene la Consejera doña Ariagona González Pérez: Nosotros en su momento, cuando se trajo a este Pleno el nombramiento de los miembros del Órgano Ambiental, mostramos nuestro malestar. Porque consideramos que ese Órgano tendría que haber estado consensuado con todos los grupos políticos con representación en este Pleno. Porque el Órgano Ambientales es algo que está hecho para perdurar en el tiempo, y porque está hecho para dar respuesta a los problemas que tiene ***** en materia de territorio y paisajes. Es un Órgano Ambiental que tendría que haber llegado a este Pleno con el consenso, o por lo menos como un acuerdo mayoritario de los grupos políticos que están representados aquí. No lo tuvimos en ese momento, y tampoco lo tenemos ahora. Es una lástima que ustedes no se hayan dado cuenta que en temas tan importantes como el territorio nos necesitamos todos. En los planeamientos que se hagan territorialmente, están hechos para durar muchísimos años y para alcanzar grandes consensos que satisfagan las necesidades de la mayor parte de la población y de la mayor parte también de los sectores económicos, sindicales, empresariales, y ONGs que existen en la isla. No tuvimos eso en ese momento, y tampoco lo tenemos ahora, y por eso **vamos a votar en contra.** Pero además de eso quería preguntar, porque la verdad que ahí nos surge una duda, si los

funcionarios interinos también tienen la capacidad de ser miembros del Órgano Ambiental. Porque eso es una duda técnica, que nos surge, y nos gustaría que nos la aclararan.

Interviene el Consejero don Jesús Alexander Machín Tavío: Lástima la nuestra, que ustedes en 4 años no aprobaron uno. Porque ustedes tenían la competencia en cuatro años, para establecer un Órgano Ambiental y no lo aprobaron. Si ustedes hubiesen tenido uno aprobado, lo hubieran puesto a su gusto, a sus semejanza, a su entender de lo que debe tener un Órgano Ambiental. Nosotros lo hemos hecho, está arrancando, está en sus primeros pasos, porque ustedes no lo hicieron. Ustedes prefirieron estar a la cola de los 88 municipios en el Gobierno de ***** Nosotros hemos establecido nuestras competencias, nada más llegar expusimos públicamente el reglamento, después definimos los nombres, después tuvimos que hacer la oficina de apoyo, después establecer los miembros. Porque no es fácil arrancar con un órgano ambiental. Y estamos teniendo estas trabas del principio, porque hemos establecido nuestras competencias, pero que ustedes fueron cuatro años sin hacerlo. Es normal porque en cuatro años no hicieron ningún Plan, y ella normal que no necesitaran al Órgano Ambiental, pero que las competencias de la ley están. Y nos explica la Ley que tenemos que tener nuestro propio Órgano Ambiental. Ojo, que me muero de vergüenza cada vez que voy, y nos decían que éramos la única isla que no lo teníamos, que nos lavaban la cara. Que iban a las reuniones del Órgano Ambiental y aparecían todas las islas excepto ***** y ***** porque no existía Órganos Ambiental. En cuatro años no iniciaron, no movieron un papel del expediente. Y ahora claro, no contamos con ustedes, no le dijimos a quién querían poner. Pero es que ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo y no quisieron. Por lo tanto yo me reafirmo, ***** tiene la misma condición de funcionaria interina que ***** Hay una sentencia del Tribunal Europeo, que ratifica que pueden estar, aparte estaba abalado por todos los informes, o sea, en este caso cuando estaba ***** y tiene la misma condición el señor ***** Por lo tanto está perfectamente capaz y permanentemente habilitado para poder hacerlo. Pero yo vuelvo y repito, si ustedes entendían que este órgano trascendental, qué pasó en cuatro años, que sucedió. Mira te lo compro hasta el 22, pero el 22 y el 23 qué pasó. Nada.

Interviene la Consejera doña Ariagona González Pérez: Resuelta la duda técnica que teníamos señor Consejero, le voy a decir una cosa. Nosotros no necesitamos que usted nos venga a comprar algo. Esto es así de claro, el Cabildo tenía un Órgano Ambiental porque le delegamos esas competencias al Gobierno de Canarias, cosa que permite la ley. Se lo he dicho en varias ocasiones, se lo he dicho públicamente, en medios de comunicación, y también se lo dicho en este Pleno. Mire, no se trata de que nosotros no lo hicimos, que pudiésemos haber puesto nuestra gente, nosotros no somos así, sabes por qué. Porque cuando nosotros hicimos el Reglamento de Honores y Distinciones, los acuerdos se tomaban en este Pleno por una mayoría cualificada, de dos tercios, si no

recuerdo mal. Ustedes llegaron y lo dejaron en una mayoría simple, en la que solamente hacen falta los miembros del Gobierno. Ustedes cuando llegan hacen la cosa para ustedes y se olvidan del resto de las fuerzas políticas, y olvidarse del resto de las fuerzas políticas, significa olvidarse de una parte muy importante de los ciudadanos. Nosotros no somos ustedes.

Me decía usted, y esto sí se lo tengo que decir. Yo les he reconocido a usted públicamente que lo único que usted ha hecho 100% suyo, con sello suyo, es el Órgano Ambiental, con sello de Coalición Canaria. El resto de los planeamientos que está haciendo, se los ha encontrado heredados del trabajo previo que hizo el Partido Socialista, de esas providencias firmadas por mi persona, de esos encargos prácticamente listos y tramitados, de un Plan Insular que ha podido comenzar porque fuimos capaces de archivar el anterior. Usted ha tenido la suerte de llegar un departamento en el que había trabajo hecho, no fue la suerte que tuvimos nosotros después de llegar, después de 10 años de Coalición Canaria en el Cabildo, llegar ese departamento y no encontrar absolutamente nada. En cuatro años, con pandemia, nosotros pusimos ese departamento a trabajar, y usted ahora está recogiendo el fruto del trabajo de otros. Dese por afortunado, que bien que lo pueda hacer, pero no se olvidó de ser agradecido.

Interviene el Sr. Presidente del Cabildo don Oswaldo Betancort García: Su voto fue en contra verdad.

Interviene la Consejera doña Ariagona González Pérez: Si.

Interviene el Consejero don Jesús Alexander Machín Tavío: Bueno, solo me encontré dos providencias de inicio. La del ***** lo tumbaron, qué más, no hicieron nada más. Tirar 700.000 euros eso fue lo único que hicieron. Mira, con lo de Honores y Distinciones está más que claro, ustedes no lo pudieron sacar nunca, por qué no lo sacaron. Si eran tan democráticos, por qué no lo sacaron. Porque se emperretaron con una cosa que era ilegal, con un informe de Secretaría advirtiéndole de la ilegalidad. Y nosotros lo que hicimos fue cumplir la ley, la mayoría no estaban acorde a la legislación, y lo que hicimos fue adaptarla. Usted puede decir que no, pero los informes técnicos dicen todo lo contrario a lo que dice usted. Y vuelvo y repito, ustedes en 4 años no encomendaron una redacción de ningún Plan, de ninguno, estaban todos parados cuando llegué aquí. Y nosotros lo que hemos hecho es agilizar, darle viabilidad, porque era una Consejería que no hicieron nada. Ojo si usted se encontró con nada cuando llegó en el 2019, pues dele el recado a su compañero ***** que era Consejero. Bueno yo no lo interrumpido en ningún momento, es que ya en los Plenos es continuo que ustedes no permitan que la otra persona desarrolle su intervención cómoda. Yo he estado calladito aquí un rato. Nada, yo no voy a alargar más el debate, lo único que le digo que gracias a los consejeros Óscar y Armando por su apoyo. Gracias también a el Consejero de

VOX, y gracias también al Partido Socialista, porque está en desacuerdo, pero creo que el tono es bastante bueno. Y que lo que implica es que este Órgano salga, y que salga adelante, y que el planeamiento por fin de esta legislatura, tenga frutos después de todo el trabajo. Muchas gracias.

Interviene la Consejera doña Ariagona González Pérez: Si, decía que votaba en contra. Nuestro grupo vota en contra. Pero también es importante tener en cuenta los tiempos. Y yo sé que Coalición Canaria sabe que el Partido Socialista es bastante bueno gobernando, pero no nos pueden pedir a nosotros que hagamos en un año y medio, lo que no hizo su gobierno y su grupo en 10 años, encabezado por Pedro San Ginés en aquel momento.

Interviene el Consejero don Jesús Alexander Machín Tavío: Pues aplíquese el cuento, porque yo llevo un año y medio un poquito más, y me está diciendo que tengo que hacer todo lo que no ha hecho usted en cuatro. Así que lo mismo, nada. Muchísimas gracias a todos.

Interviene el Sr. Secretario don Andrés Martín Duque: Para recapitular, como saben ustedes, este acuerdo lleva mayoría absoluta. Según mis cálculo, con el voto de **** que lo tengo aquí delante de mí, el de Óscar Noda, el de Armando, y los de aquí (grupo de Gobierno). **Tendríamos 13 votos a favor, y el acuerdo está adoptado correctamente.**

Interviene el Sr. Presidente del Cabildo don Oswaldo Betancort García: De acuerdo, pues se levanta la sesión. Muchas felicidades al Consejero Político Territorial.

Votaron a favor:

GRUPO COALICIÓN CANARIA: don Oswaldo Betancort García, don Miguel A. Jiménez Cabrera, don ***** doña María Ascensión Toledo Hernández, don Marciano Acuña Betancor, doña Cinthia Aroa Revelo Betancort, don Domingo Manuel Cejas Curbelo y don Samuel Carmelo Martín Morera (Cca).

GRUPO POPULAR: don Jacobo Medina González, don Francisco J. Aparicio Betancort y doña María Jesús Tovar Pérez (PP).

GRUPO MIXTO: don ***** (NC-FAC) y don Óscar M. Noda González (NC-FAC).

Abstención:

GRUPO MIXTO: don Óscar D. Pérez Pérez (VOX).

En contra:

GRUPO SOCIALISTA: doña Ariagona González Pérez, don Benjamín Perdomo Barreto, don Alberto Aguiar Lasso, doña María Celeste Callero Cañada y doña M^a Belén Morales Cabrera (PSOE).



B) ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

No hay asuntos

C) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE